

La Revolución Industrial y su patrimonio



Antigua fábrica de acero en Suecia. Foto: Shutterstock.

Luis Francisco Pascual Piñeiro

En una época no tan lejana en el tiempo, hace solo casi 170 años, se inició nuestra historia en la industria. Fue en mitad del siglo XIX de nuestra era cuando, en 1850, la entonces reina Isabel II sancionó el Decreto del Conde de Romanones por el que se crearon las escuelas industriales, consolidando así en España la Revolución Industrial que se había iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII en el entonces Reino de Gran Bretaña, con el liberalismo moderno, filosófico y económico que dio lugar al capitalismo.

Aquel movimiento revolucionario industrial tuvo su desarrollo en tres fases: la primera fue hacia finales del siglo XVIII en la industria textil; los telares para el hilado de lana, a fin de competir con los de algodón de India, la extracción de carbón y el invento de la máquina de vapor, de utilidad en todas las industrias, fueron los motores del desarrollo industrial en la fase; en la segunda, en la primera mitad del siglo XIX, los barcos y ferrocarriles a vapor fueron sus motores, y en la tercera fase, la segunda mitad del siglo XIX aportó a la sociedad el motor de combustión, la electricidad y otros inventos y descubrimientos científico-tecnológicos de esta Revolución Industrial.

La primera Revolución Industrial no solo trajo el gran, o mejor dicho, el ma-

yor desarrollo industrial habido, sino que también un incremento demográfico espectacular nunca antes visto en Inglaterra y Gales, que duplicaron su población en la primera mitad del XIX y la cuadruplicaron a final de siglo, y también en el resto de Europa, que más que duplicó su población.

Pero como es sabido, dicha Revolución Industrial también trajo otras ideas socioeconómicas con pensamientos, posiciones y propuestas distintas, el proletariado de las clases trabajadoras y obreras y la burguesía del capital. Todo esto dio lugar a la consiguiente división de la sociedad y los movimientos sociopolíticos conocidos: anarquismo, comunismo, marxismo, sindicalismo, socialismo y un desarrollo mucho más afianzado del liberalismo.

Esta es la historia que, en unos años no muy distintos de los relatados, pues en España esta llamada primera Revolución Industrial tiene lugar desde mediados del siglo XVIII hasta la segunda mitad del XIX, hizo florecer la industria, los servicios, el comercio, la educación y los transportes: con el amparo, apoyo, ayuda y protección de benefactores y magnates de la alta burguesía y logrando los cambios esenciales de esta primera revolución industrial: de los oficios y gremios, a la industria; de la falta, a los

servicios al ciudadano; de los mercados, al comercio; de los carros y carretas, a los transportes de vapor, buques y ferrocarriles, y con todo lo que implicó respecto a cambios en nuestra sociedad de comienzos del siglo XIX.

Las particularidades de España en gran parte del siglo XVIII, hasta más allá de su mitad, con una sociedad mayoritariamente rural disgregada, una renta en su mayoría agraria mínima muy reducida, sin vínculos de mercado arraigados, con una baja población, con industria solo artesanal prácticamente, un elevado índice de analfabetismo que llegaba en grandes áreas hasta el 75% y, en consecuencia unos muy bajos niveles educativos y por supuesto técnicos, hicieron que la revolución industrial se retrasara con relación a otros países de Europa en prácticamente 75 años.

Fue el inicio de la transformación de una sociedad agrícola-ganadera radicada mayoritariamente en el campo, a la sociedad ya industrializada de la segunda mitad del siglo XX, que se radicó en las ciudades. Esta transición, por llamarla de alguna manera, consideran varios autores que tuvo en España cuatro etapas: en la primera, entre finales del XVIII y el primer cuarto del siglo XIX, tiene un mayor y fuerte desarrollo la industria textil, el cultivo y la manufactura del tabaco

y continúan las fábricas creadas por la monarquía en el siglo XVIII en la llamada ilustración: porcelanas, tapices, etc., así como la fabricación de armamento.

La segunda etapa, en el segundo cuarto del XIX, destaca por la mecanización del algodón en la industria textil y el inicio de la industria siderúrgica, etapa que viene inexorablemente ligada al reinado de Isabel II. Lo mismo ocurre en la tercera etapa, durante el tercer cuarto del siglo XIX, en la que se desarrolla la red ferroviaria como transporte potenciador de la incipiente industria, que acabaría su gran desarrollo en la segunda mitad del siglo XX.

Y, finalmente, la cuarta etapa de la transformación industrial de España tiene lugar en el último cuarto del siglo XIX. Sus principales exponentes son la consolidación de la industria textil en el nordeste mediterráneo, así como la industria siderometalúrgica y las extractivas de carbón y hierro en la Cornisa cantábrica, además de las de minerales por compañías inglesas en el oeste andaluz, como el relanzamiento de antiguas minas romanas de pirita, con alto contenido de hierro, cobre y azufre, blenda y sulfuro de zinc, junto con otros diversos minerales al oeste de Sierra Morena.

La que se ha dado en llamar segunda revolución industrial española sucede entre finales del siglo XIX y la mitad del siglo XX. Sus factores motores principales son la consolidación de la industria minera de extracción, principalmente de hierro, dominada mayoritariamente por capital inglés, que además desarrolla las infraestructuras viarias, ferroviarias y de navegación en el norte peninsular, Vizcaya y Santander básicamente. Esto convierte a España, a finales del siglo XIX y principios del XX, en un gran exportador europeo y al desarrollo de las infraestructuras antes citadas.

Aquella que se ha dado en denominar tercera revolución industrial española se inició con el despegue económico e industrial de la década de 1960 y se ha dado por finalizada en los comienzos del presente siglo XXI. Y empezó a inicios de dicho siglo XXI la que ahora se ha venido en denominar industria 4.0, como la cuarta revolución industrial.

Conocer la historia, sobre todo esta historia industrial que nos atañe preferentemente a nosotros, es necesario para saber de dónde venimos y cuáles son nuestros logros y los objetivos que debemos marcarnos para el próximo

futuro inmediato. Nos ayuda a conocer cómo se vivía en aquella época, qué hicieron nuestros antecesores como profesionales para mejorar la sociedad y la vida social y el esfuerzo que tuvieron que hacer para ello.

¿A qué nos lleva todo esto? Sencillamente a que el patrimonio que heredamos de la sociedad que nos precedió tenemos el deber y la obligación de mantenerlo para conocimiento y disfrute de las generaciones que nos sigan. Nada nos vamos a llevar, pero eso no significa que lo vivido y poseído haya de ser destruido; muy al contrario, es obligación del receptor transmitirlo en condiciones para su conocimiento y reconocimiento de la labor realizada.

“Estas líneas pretenden recordar nuestro pasado industrial reciente y transmitir la importancia de nuestra profesión”

Observando nuestro exterior, tanto el entorno próximo como el más lejano en distancia pero cercano en cultura, educación y pensamiento, me ha embelesado siempre ese mantenimiento y recuperación del patrimonio industrial del que hablamos en los entornos anglófonos y centroeuropeos, al preservar y propiciar el respeto y la conservación de ese patrimonio industrial del que no entraré en la consideración si más o menos rico que el nuestro, que por supuesto también tenemos.

Lo vemos en multitud de películas, no tan recientes pero actuales y de calidad, en las que aparecen aquellos edificios industriales, sobre todo de principios del siglo XX, recuperados en otros usos comerciales, mercantiles, de oficinas e incluso para viviendas y que los ha mantenido en pie y con una utilidad añadida a aquella inicial de la producción industrial. Realmente, nos queda mucho por aprender de ellos para proteger hoy lo que queda de aquel rico patrimonio industrial heredado de quienes nos precedieron.

De las dos primeras revoluciones industriales españolas e incluso de buena parte de la tercera revolución industrial, hasta 1960 más o menos, poco patrimonio industrial nos queda, salvo maquinaria en algunos museos y pocos o casi

ningún edificio o construcción. El desarrollo industrial de la mitad central del siglo XX se los llevó por delante; pero de la parte restante de dicha tercera revolución aún quedan algunas construcciones conservadas y otras rehabilitadas y utilizadas para distintos usos. Esta, precisamente esta, es la parte del patrimonio industrial español que tenemos el deber y la obligación de conservar y mantener como parte de nuestra historia reciente y hasta la actual cuarta revolución industrial, la industria 4.0.

Estas líneas pretenden recordar a unos y hacer ver a otros cuál es nuestro pasado industrial reciente y transmitir a todos la importancia que nuestra profesión desde antaño, técnicos industriales, peritos industriales, ingenieros técnicos industriales (a esta se accede actualmente siendo graduado en ingeniería de la rama industrial), ha tenido y continúa teniendo, así como la labor que siempre hemos desarrollado por la sociedad y la ciudadanía en estos casi 170 años de nuestra historia reciente.

Pero aún nos queda mucho por recuperar. Entre otras cosas nos queda recuperar esa cultura que hace respetar a nuestros antecesores y lo que, con sus medios, hicieron por nosotros, que ha hecho que estemos donde estamos y seamos lo que somos hoy. Cuánto tenemos que asimilar de las culturas asiáticas en este aspecto, como de la japonesa, en que se cultiva transmitir por los mayores lo que sus padres y abuelos les enseñaron, para así perpetuar su cultura y lo que hicieron.

Y, espero que esta sección pueda recoger mucho de esa historia reciente de nuestra industria, patrimonio de la sociedad como parte de ella, no solo la conservada como patrimonio industrial, sino también de aquellas que sucumbieron a la vorágine expansiva y constructora de la segunda mitad del siglo XX, años del gran desarrollo en España. Doy por finalizada esta recopilación de datos, ideas, reflexiones, sensaciones y vivencias confiando que os haya entretenido y haya despertado en vosotros el gusanillo del mantenimiento de nuestro patrimonio industrial.

Luis Francisco Pascual Piñeiro es perito industrial e ingeniero técnico industrial. Promoción PN 1964 ETPI Valencia. El autor se ha basado en textos sobre la Revolución Francesa, la Revolución de 1848, la Revolución Industrial y la Revolución Industrial en España.